

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11107 GESDESOL, S.A.

El Presidente del Consejo de Administración de Gesdesol, Sociedad Anónima, don Jesús Santana García convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a petición del accionista C&P Gestión, Inversión y Consultoría, Sociedad Limitada, que representa un 21% del capital social y previa recepción de requerimiento notarial para la convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en uso del derecho establecido en el artículo 168 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, a favor de los accionistas para convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará con asistencia de Notario a petición del citado accionista según consta en el mencionado requerimiento notarial recibido. La expresada Junta General de Accionistas se celebrará en el domicilio social de la mercantil, calle Princesa, 31, sexto, puerta 5, Madrid, el próximo día 25 de mayo de 2011, a las 12 horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día 26 de mayo de 2011, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria en el caso que la misma proceda, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Solicitud al Presidente para que informe de las actuaciones realizadas en nombre de Gesdesol, Sociedad Anónima, que puedan tener efectos económicos sobre la situación patrimonial de la empresa, y en especial cualquier tipo de avales u obligaciones contraídas a favor de otras sociedades, con expresa identificación de las personas apoderadas que hayan actuado en dichos negocios jurídicos en nombre de la Compañía.

Segundo.- Petición de que la empresa se someta a Auditoria independiente sobre cuentas y balance con expresa petición de que se emita opinión sobre el estado fiel del patrimonio y del cumplimiento de responsabilidades fiscales por provisiones practicadas.

Tercero.- Informe del Presidente sobre cualquier relación económicas que se haya producido entre Gesdesol, Sociedad Anónima y las mercantiles 2MC Gestión y Consultoría, Sociedad Anónima; 2LR Gestión, Sociedad Limitada; 2LC Gestión, Sociedad Limitada; Valderacruz, Sociedad Limitada; Patrimonial Valhondillo, Sociedad Limitada y Gesdesol Gestión y Consultoría, Sociedad Limitada, entregando a los socios copia de los contratos, si los hubiere, mayores de cuentas y documentos acreditativos de préstamos, facturas u otros movimientos contables.

Cuarto.- Informe preciso de las deudas existentes con entidades de crédito y evaluación del riesgo de insolvencia ante dicha deuda.

Al amparo de lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital aprobada por Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta.

Madrid, 29 de marzo de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, don Jesús Santana García.

ID: A110026297-1